ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN ABIERTA 012-2026.

OBJETO: *"EL PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A. a proveer el licenciamiento de productos y servicios Microsoft, licenciamiento del sistema de video conferencia y los soportes técnicos sobre las plataformas"*

La Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, los Estatutos de Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de selección previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo I, numeral 17 del Documento de Condiciones Definitivas: "(...) Apertura y cierre del proceso. La apertura del presente proceso de selección se da con la publicación en la página web de LA PREVISORA S.A. (www.previsora.gov.co) del documento de condiciones definitivas y se cerrará el día señalado en el CRONOGRAMA DEL PROCESO (...)". En efecto, el día veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) se procedió a dar apertura al proceso de Invitación Abierta No.012- 2026, cuyo objeto es "EL PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A. a proveer el licenciamiento de productos y servicios Microsoft, licenciamiento del sistema de video conferencia y los soportes técnicos sobre las plataformas".

SEGUNDA: Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 8.670.469.073) incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

TERCERA: Que, al mismo tiempo, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026001107 expedido el veinticuatro (24) de julio de dos mil veintiséis (2026), expedido por la Gerencia de Planeación Financiera.

CUARTA: Que, cumplido el plazo para la presentación de observaciones a los documentos precontractuales, se recibieron comentarios y solicitudes que fueron atendidos por LA PREVISORA S.A. Las respuestas correspondientes se publicaron dentro del término previsto en el cronograma del proceso de selección. Los interesados CLARO, CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S Y SOFTWARE ONE, presentaron observaciones al documento de invitación, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** y publicadas las respuestas correspondientes, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección y se expidió el treinta (30) de octubre de dos mil veintiséis (2.026) la adenda No 01 mediante la

DOCUMENTO DE USO INTERNO

cual se modificó el índice, numeral 16 cronograma del proceso, numeral 3.5 personal mínimo requerido, numeral 3.7 acuerdos nivel de servicio (ANS), numeral 1.1 Aspecto económico del capítulo IV.

QUINTA: De acuerdo con el cronograma previsto en el presente proceso de selección de Invitación Abierta, se estableció como fecha máxima para el cierre y recepción de las propuestas el día seis (06) de noviembre de dos mil veintiséis (2.026) hasta las 12:00 del mediodía.

SEXTA: Así las cosas, una vez cumplido el término para presentar las ofertas al interior del presente proceso de selección, el día seis (06) de noviembre de dos mil veintiséis (2.026) a las 03:00 p.m., se procedió a la celebración de la AUDIENCIA DE CIERRE en formato virtual, mediante un evento en vivo usando la herramienta tecnológica Microsoft Teams. Para tal efecto, LA PREVISORA S.A. envió la invitación para participar en la diligencia a los correos electrónicos (desde los cuales fueron enviadas las propuestas), con el objetivo de permitir a todos los proponentes conocer aspectos relevantes de cada una de las ofertas.

SÉPTIMA: En desarrollo de la audiencia de la que trata el numeral 25, Capítulo I del Documento de Condiciones Definitivas y según lo contemplado en el Protocolo diseñado para ello, se procedió a la apertura de las carpetas contentivas de los requisitos habilitantes y de calificación de las propuestas allegadas por los oferentes THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S. y CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S, con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad. En dicha diligencia, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas quedó debidamente documentada a través del Acta de cierre publicada en la página Web de LA PREVISORA S.A.

OCTAVA: A partir de la recepción de ofertas, se dio inicio al término de verificación y revisión de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes de los oferentes, los aspectos calificables por parte de los integrantes del equipo verificador y evaluador y se procedió a requerir subsanaciones y/o aclaraciones al correo registrado por el proponente, teniendo como plazo máximo para la presentación de los documentos de subsanación y aclaración el día trece (13) de noviembre de dos mil veintiséis (2.026).

DOCUMENTO DE USO INTERNO

NOVENA: En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del comité evaluador la verificación final de los requisitos habilitantes para cada uno de los proponentes y sus propuestas.

DÉCIMA: Finalizado el término de verificación, el comité evaluar determinó que la propuesta presentada por el oferente THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S. cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes.

DÉCIMA PRIMERA: Una vez evaluada la totalidad de los factores de calificación, el día diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), LA PREVISORA S.A. publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera, Verificación Técnica y Evaluación aspectos calificables.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO TOTAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ
	Mayor o igual al 70% del presupuesto oficial de la contratación.	Menor o igual al 80%	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial de la contratación.	Mayor o igual a 1.2
BEXTECHNOLOGY S.A.S Nit: 900.237.844-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S Nit: 800.058.607-2	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)

VERIFICACIÓN JURIDICA

VERIFICACION JURÍDICA INVITACIÓN ABIERTA 012-2026				
Objeto: "EL PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A. a proveer el licenciamiento de productos y servicios Microsoft, licenciamiento del sistema de video conferencia y los soportes técnicos sobre las plataformas"				
	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S		THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.	
	Cumple/No Cumple	Observaciones	Cumple/No Cumple	Observaciones
Consolidado de Resultado de Verificación Jurídica:	CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTO DE USO INTERNO

VERIFICACIÓN TÉCNICA

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN - EVALUACIÓN TÉCNICA
Oferente: Controles Empresarial | Invitación 012 de 2026

RESUMEN DE EVALUACIÓN	
Nota1: Causal de Rechazo 3 y 13 **Nota 2**: De conformidad con el Documento de condiciones definitivas no cumple con la totalidad del 100% del presupuesto oficial de **$8.670.469.073 Incluido IVA**, Y se indica que solo dos certificaciones (Fiduprevisora -Previsora) cumplen con los requerimientos de la Invitacion 012-2026 y tienen Valor atribuible de: $2.185.866.067 + $4.862.036.991 = **$7.047.903.058**	
Concepto global	No Cumple

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN - EVALUACIÓN TÉCNICA
Oferente: BEXTECHNOLOGY | Invitación 012 de 2026

RESUMEN DE EVALUACIÓN	
Total de requerimientos	33
Concepto global	Cumple

EVALUACIÓN ASPECTOS CALIFICABLES

FACTORES DE CALIFICACIÓN - ARTEFACTO DE PUNTAJE
Invitación 012 de 2026 | Puntaje máximo total: 1.000 puntos
Objeto de la invitación: EL PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A. a proveer el licenciamiento de productos y servicios Microsoft, licenciamiento del sistema de video conferencia y los soportes técnicos sobre las plataformas

		BEXTECHNOLOGY	
Factor	**Puntaje máximo**	**Puntaje obtenido**	**Observaciones**
Económico	675,0	675,0	El oferente Controles Empresariales no queda habilitado para la etapa de calificación, al encontrarse incurso en las causales de rechazo 3 y 13 del Documento de Condiciones Definitivas de la invitacion 012-2026. Lo anterior, toda vez que no allegó dentro del término establecido las aclaraciones y/o subsanaciones solicitadas por LA PREVISORA S.A de lo que fue requerido de Capacidad Financiera y Tecnica del proceso. Asi mismo, se indica que respecto de la totalidad de las certificaciones objeto de requerimiento no permiten acreditar el 100 % del presupuesto oficial de $8.670.469.073, incluido IVA, exigido en la Invitación 012-2026. Por lo anterior, la evaluacion de la presente invitacion se realiza unicamente con el oferente BEXTECHNOLOGY
Técnico adicional (*)	152,5	152,5	
Ambiental	50,0	0,0	
Apoyo a la industria nacional	100,0	100,0	
Emprendimiento y empresa de mujeres	2,5	0,0	
Trabajadores en condición de discapacidad	20,0	0,0	
TOTAL	**1.000,0**	**927,5**	

DÉCIMA SEGUNDA: El 18 de noviembre de 2026 venció el plazo establecido en la Adenda N.º 1 para presentar observaciones al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y al informe de evaluación de aspectos calificables. Durante ese plazo no se recibieron observaciones a ninguno de los dos informes.

DÉCIMA TERCERA: De acuerdo con lo anterior y a los resultados de las evaluaciones efectuadas, el Comité Evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta No. 012-2026, señala que THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S. cumplió con todos los requisitos mínimos obligatorios habilitantes y obtuvo el mayor puntaje de calificación, conforme a lo requerido en el Documento de Condiciones definitivas.

DOCUMENTO DE USO INTERNO

ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN ABIERTA 012-2026.

En consecuencia, LA PREVISORA S.A. en uso de sus facultades:

RESUELVE:

Seleccionar a **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.S.** en las condiciones técnicas y económicas ofertadas**.**

Publicar la presente acta de selección en la página web de LA PREVISORA S.A., de conformidad con el numeral 28 del capítulo I del Documento de Condiciones Definitivas.

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre dos mil veintiséis (2.026)**,**

Cordial saludo,

LUIS FELIPE ORTIZ VALENCIA
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Ana Maria Ospina – Profesional Gerencia de Contratación
Revisó: Yeisonn Alexander Chipatecua - Subgerencia De Infraestructura Y Servicios De TI
Juan Manuel Garcia Pinzón - Jefe Oficina De Arquitectura Empresarial
Mayerly Consuelo López Mahecha – Gerente TI